



# TRAMA POLÍTICA

*La implicación de los hechos*

La Reforma del Estado.  
Leyes secundarias de la reforma político-electoral. Tercera parte.  
Boletín número 1 del mes de mayo de 2014.

## Índice

## Tabla de contenido

|  |           |
|--|-----------|
| <b>Índice.....</b>   | <b>1</b>  |
| <i>PREÁMBULO. BAM.....</i>   | <i>2</i>  |
| <b>Una pizca de sal. ....</b>  | <b>3</b>  |
| <b>La reforma político-electoral que se está discutiendo, tendrá una importancia enorme..</b>  | <b>3</b>  |
| El PRI se retiró de la mesa de diálogo para la reforma político-electoral. ....  | 4         |
| El PRI no quiere ser reconocido como el autor de la desaparición de la mesa de negociaciones. ....                                   | 4         |
| El tiempo se agotó, sin que se logaran los acuerdos necesarios. ....   | 5         |
| El PAN definió algunos aspectos que deben quedar en la reforma, como irreductibles. ....   | 6         |
| <b>Al parecer, el PRI no desea que se apruebe una reforma política de fondo, porque piensa que le podría perjudicar. ....</b>        | <b>6</b>  |
| La resistencia de PAN y PRD obligaron a posponer, también, las otras reformas. ....  | 7         |
| La posposición de la reforma política, atrasó la aprobación de las otras. ....   | 8         |
| Decidieron cerrar el Periodo Legislativo Ordinario, sin haber aprobado la reforma político-electoral. ....                           | 9         |
| <b>Finalmente, la reforma político-electoral tuvo que irse a un periodo legislativo extraordinario, que está por definirse. ....</b> | <b>10</b> |
| <b>¿Qué debemos hacer?.....</b>  | <b>11</b> |
| Claves del documento.....  | 12        |

***Al “nuevo PRI”, no le convendría imponer su propia versión de la reforma político-electoral.***

*Como ya lo hemos comentado en otras ocasiones, tratándose ahora de leyes secundarias, el gobierno con el PRI y sus aliados incondicionales del Partido Verde, más unos cuantos votos que requieren en el Senado, podrían imponer la mayoría simple para aprobarlas. Sin embargo, por lo que se puede percibir a partir de las declaraciones y posicionamientos de los miembros de la “familia revolucionaria”, no pareciera convenir al “nuevo PRI” tomar ese atajo para imponer su voluntad en las reformas que se están discutiendo.*

*El Presidente y su Gabinete parecieran entender que requieren, si bien, no necesariamente un consenso, sí cuando menos la adhesión de una mayoría contundente que incluya buena parte de los legisladores de la Oposición y, no solo eso, sino también un ambiente razonablemente favorable y aquiescente en la opinión pública, para evitar el vacío que se ha conformado alrededor del gobierno cuando ha impuesto su voluntad, por ejemplo, con motivo de la frustrante reforma fiscal.*

***Nada ni nadie garantiza que tengamos la buena reforma política que necesitamos.***

*Es difícil predecir lo que ocurrirá finalmente, en torno a la aprobación de las leyes secundarias de la reforma política. Existe incluso la alternativa, que hoy aparece como remota pero no como imposible, de que las leyes secundarias no se aprobaran y el nuevo INE se viera obligado a operar las elecciones con el antiguo Cofipe, con todas las complicaciones que ello supondría. O bien, que el PRI tomara el camino escabroso e indeseable de forzar la aprobación de las leyes, con la versión que le conviniera, apoyado en una mayoría exigua.*

Volver a la página inicial de [Índice](#)

## Una pizca de sal.

*El amor es la observancia de sus leyes. La atención a la buena ley es la garantía contra la corrupción.*

*Sb 6,18*

Volver a la página inicial de [Índice](#).

## La reforma político-electoral que se está discutiendo, tendrá una importancia enorme.

*De manera excepcional, estamos dedicando una tercera edición, sucesiva, de **Trama Política**, a un mismo tema: las leyes secundarias de la reforma político-electoral. Lo hacemos intencionalmente, para compensar la poca importancia que les conceden los Medios y, por influencia de ellos, la opinión pública. En efecto, los tiempos y espacios en radio, televisión y prensa han estado saturados dando noticia detallada y en ocasiones excesiva, de los avatares de las reformas en telecomunicaciones, y también en energía ---de la cual, por cierto, apenas el miércoles 30 de abril, **Peña Neto** presentó la Iniciativa correspondiente---*

*Con mucha lógica, en los Medios internacionales lo que se comenta, elogiosamente las más de las veces, es el conjunto de las reformas emprendidas por la presente Administración desde el año pasado y, desde luego, otorgan la mayor importancia a aquellas que tienen repercusiones económicas más evidentes. El fenómeno de la globalización ha venido reforzando una concepción economicista del mundo y, por ello, es la temática alrededor de la cual se vierten la mayoría de las opiniones, tanto de gobiernos como de inversionistas de distintos países, a los cuales los cambios en México les permiten vislumbrar algunos resultados interesantes y beneficiosos para ellos.*

*Como consecuencia, no reviste gran atractivo, ni merece "rating", tratar de explicar las razones, para muchos necias y absurdas, que han motivado a la Oposición a condicionar el calendario para la aprobación de las reformas en discusión, otorgando prioridad a las político-electorales sobre aquellas otras, de naturaleza económica, que gozan de la preferencia del gobierno, el PRI, y sus aliados.*

*Afortunadamente, pensamos nosotros, tanto el PAN como el PRD se han mantenido en una posición firme que, eventualmente, podría lograr unas leyes secundarias en materia política más acordes con el espíritu que dio origen al Pacto por México, y a la sustancia de la reforma constitucional que fue aprobada.*

*Los ciudadanos deberíamos apoyar con entusiasmo esa actitud de la Oposición porque, no pudiéndose negar la enorme trascendencia de las reformas que afectarán de manera sustantiva nuestra situación económica, como son, por ejemplo, la energética y la de telecomunicaciones, debemos entender que la seguridad jurídica, la vertiente social de los cambios ---para que los beneficios no se concentren en un pequeño estrato de la sociedad, sino que permeen a toda ella de manera más equitativa---, y que su*

*provecho sea sostenible, depende, sin duda, de la fortaleza de las instituciones políticas y ésta, a su vez, del perfeccionamiento de nuestro sistema democrático que será afectado, para bien o para mal, por esta reforma política. BAM*

Volver a la página inicial de [Índice](#)

### **El PRI se retiró de la mesa de diálogo para la reforma político-electoral.**

Fuente: Notimex, 26 de abril de 2014. <http://bit.ly/1fgqMMG>

La negociación sobre las leyes secundarias de la reforma política-electoral en el Senado entró en pausa, luego de que PAN y PRD señalaron que el PRI se retiró de la mesa de diálogo mientras los priístas aclararon que hay un “receso” porque panistas y perredistas desconocieron un documento de trabajo y acuerdos previos.

(...) tras una hora de trabajo, los legisladores del PRI, encabezados por **Cristina Díaz Salazar, David Penchyna, Enrique Burgos, Miguel Angel Chico** y **Carlos Alberto Puente**, este último del PVEM, tomaron un “receso”.

Ante ello los legisladores **Fernando Rodríguez Doval, Juan Carlos Romero Hicks, Roberto Gil Zuarth** y **Javier Corral Jurado**, del PAN, y **Alejandro Encinas Rodríguez, Dolores Padierna Luna, Luis Sánchez, Armando Ríos Piter** y **Benjamín Robles**, del PRD, acusaron a los priístas de haber dejado la mesa de negociaciones.

**Romero Hicks** comentó que hay coincidencias con el PRD en varios temas como son candidaturas independientes, voto de mexicanos en el exterior, Ley de Partidos Políticos, Ley General de Procedimientos Electorales, medios de impugnación, delitos electorales y propaganda gubernamental.

**Alejandro Encinas Rodríguez** señaló que el PRI se levantó de la mesa y “no esperábamos una situación de esta naturaleza, sino que hubiera un avance importante en las discusiones el día de hoy y nos habíamos preparado para ello”. **Luis Sánchez** consideró que hay una estrategia del PRI para que no haya una reforma electoral.

Volver a la página inicial de [Índice](#)

### **El PRI no quiere ser reconocido como el autor de la desaparición de la mesa de negociaciones.**

Fuente: Elarsenal.net, Notimex, 27 de abril de 2014. <http://bit.ly/QRhzlw>

**Emilio Gamboa Patrón**, coordinador de los senadores del PRI, dijo...

“El grupo parlamentario del PRI en el Senado de la República no dudará en continuar en la mesa de la reforma político-electoral, con respeto a los avances hasta hoy logrados entre las principales fuerzas políticas”. Por ello llamó a que “con la madurez con la que sacamos adelante la reforma constitucional en

materia político-electoral, que parecía imposible, dotemos al país de estas leyes convenientes para la democracia mexicana”.

Afirmó que los primeros resultados de la reforma constitucional en la materia se han materializado con la creación del Instituto Nacional Electoral (INE) y la integración de su Consejo General, además de que las nuevas fechas en el calendario electoral de 2015 ya están definidas. “Somos los primeros en expresar la necesidad de ver hacia adelante, no debemos retroceder en este proceso”.

Volver a la página inicial de [Índice](#)

### El tiempo se agotó, sin que se logaran los acuerdos necesarios.

Fuente: Estéfana Murillo, 24 Horas, 28 de abril de 2014. <http://bit.ly/1iDK8ij>

Pese a los acuerdos logrados por los coordinadores parlamentarios de todas las fuerzas políticas representadas en el Congreso de aprobar antes del miércoles la legislación secundaria de la reforma político-electoral, el vicepresidente de la Mesa Directiva del Senado, **José Sánchez Jiménez**, aseguró que en esa Cámara no existían las condiciones para procesar y aprobar los tres ordenamientos complementarios de dicha enmienda.

**Sánchez Jiménez** sostuvo que las acciones del PRI de interrumpir las negociaciones para definir estas leyes reglamentarias “ha dado al traste” con el avance de la reforma constitucional que “muy difícilmente” se aprobará en el actual periodo ordinario.

En tanto, el también vicepresidente de la Mesa Directiva del Senado e integrante del grupo parlamentario del PAN, **José Rosas Aispuro**, lamentó que no existan condiciones para llevar al pleno la discusión de las leyes complementarias, por lo que llamó a las distintas fuerzas políticas a restablecer el diálogo para avanzar en la legislación secundaria de esta reforma.

Ambos legisladores advirtieron sobre las implicaciones de que el Congreso no defina, en tiempo y forma, la legislación en materia electoral: El perredista **Sánchez Jiménez** explicó que los procesos electorales se regirían bajo las leyes vigentes, como el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), lo que implicaría que los comicios federales de 2015 estén viciados por la inequidad y el prorrato, pues se permitiría a los gobernadores “meter su cuchara” en los procesos electorales en los diferentes estados.

La reforma política aprobada por los senadores en diciembre de 2013 establece la obligación del Congreso de aprobar, antes del 30 de abril, al menos tres ordenamientos: la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos y la Ley General en materia de Delitos Electorales.

Volver a la página inicial de [Índice](#)

## El PAN definió algunos aspectos que deben quedar en la reforma, como irreductibles.

Fuente: Rivelino Rueda, El Financiero, 28 de abril de 2014. <http://bit.ly/1kxCLr6>

(...) el panista, **Roberto Gil Zuarth**, advirtió que la reforma electoral podría irse a un periodo extra si no se atienden sus 23 puntos “irreductibles”, principalmente en los temas de las nuevas facultades del Instituto Nacional Electoral (INE) en la organización de comicios locales y los mecanismos de fiscalización de partidos y candidatos.

Todo dio un vuelco el fin de semana, luego de que legisladores del PRI y los representantes del gobierno federal se levantaron de las mesas de negociación al argumentar que PAN y PRD no quieren respetar los acuerdos alcanzados que se plasmaron en un documento básico, hace un mes, en las oficinas alternas de la Secretaría de Gobernación, en Polanco.

En aquellas mesas estuvieron presentes, por parte del gobierno federal, el jefe de la Oficina de la Presidencia, **Aurelio Nuño Mayer**; el subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, **Felipe Solís Acero**, y el consejero Jurídico de la Presidencia, **Humberto Castillejos**.

Volver a la página inicial de [Índice](#)

## El PRI no desea que se apruebe una reforma política de fondo, porque piensa que le perjudicaría en los resultados electorales.

*Es evidente la intención de la “familia revolucionaria” de posponer, mediatizar, diluir y eventualmente deformar las leyes electorales, para su beneficio. Su empecinamiento en el rechazo de las posiciones del PAN y del PRD ---que alegan defender lo logrado en la reforma constitucional---, así lo demuestra.*

*Como una confirmación de su actitud, el PRI pareciera dispuesto a pagar los costos implicados ---como serían las complicaciones y los riesgos que se podrían derivar de no tener definidas, con oportunidad, las facultades y obligaciones tanto del INE como de los nuevos institutos electorales locales, las OPLs---, porque, como siempre, resultan más elocuentes los hechos que las palabras.*

*Desde luego, el PRI no puede aceptar aparecer como causa de la demora de la aprobación de las leyes secundarias. Por ello, sus voceros reiteran, hasta el cansancio, que todas las dificultades se deben a la Oposición:*

*> Señalan los pleitos internos en el PAN, ciertamente innegables, y por demás enconados a consecuencia de las agresivas campañas de los candidatos para la presidencia del partido ---**Gustavo Madero** y **Ernesto Cordero**---.*

*> También se exponen las tensiones en el seno del PRD, tanto por la existencia de la facción separatista de*

**Andrés Manuel López Obrador** y su partido MORENA, como por otras discordias entre algunos de sus líderes por el control del partido y la definición de las candidaturas en el futuro próximo ---son públicas, por ejemplo, las diferencias al respecto entre **Miguel Ángel Mancera**, **Marcelo Ebrard** y los bejaranistas...---

> Además, el PRI ha aprovechado cualquier opinión divergente de la Oposición en relación con las otras reformas, para afirmar que quieren usar la reforma política para chantajear al PRI ---es el caso, por ejemplo, de los alegatos del PAN y del PRD en relación con la composición del nuevo IFAI, o del contenido de las reformas en telecomunicaciones, o en energía ---.

El PRI llegó al extremo de levantarse de la mesa de negociaciones como medida de presión pero, aparentemente, la maniobra no le dio buen resultado. Su actitud mereció el extrañamiento tanto del PAN como del PRD que, al respecto, se mostraron unidos.

El PRI justificó su actuación alegando que desde hace meses llegaron a algunos acuerdos con la Oposición, diseñados en la Secretaría de Gobernación. El PRI defiende el documento nacido de esas reuniones afirmando que contiene los acuerdos básicos y fundamentales de la reforma política y, en consecuencia, acusa a la Oposición de no respetar sus compromisos.

Por su parte, el PAN y el PRD reconocen que hubo esas negociaciones, pero no les conceden el mismo valor que quiere adjudicarles el PRI. Los participantes fueron unos cuantos por parte de la Oposición ---se menciona a **Héctor Larios Córdova** por el PAN y a **Alejandro Encinas Rodríguez** por el PRD--- quienes alegan que, obviamente, no pueden sustituir a sus respectivas fracciones parlamentarias.

Aceptando que tales pláticas fueron un avance, los involucrados en esas reuniones, pertenecientes a la Oposición, manifiestan que aquéllas no pueden asumirse como una definición alrededor de la cual se tengan que subordinar todos los legisladores. Habida cuenta, además, de que el documento que nació de ellas está plagado de corchetes que evidencian la ausencia de acuerdos definitivos. **BAM**

Volver a la página inicial de [Índice](#)

### La resistencia de PAN y PRD obligó a posponer, también, las otras reformas.

Fuente: Alberto Morales y Carina García, El Universal, 28 de abril de 2014. <http://bit.ly/1iHxfhg>

Las diferencias entre las distintas fuerzas políticas del Senado para procesar las leyes secundarias de la reforma político-electoral, podrían postergar la aprobación de las complementarias en telecomunicaciones y energética hasta septiembre próximo.

El presidente del PRI **César Camacho**, dijo que México no puede ser rehén de nadie en la discusión de las reformas transformadoras que impulsa el presidente **Enrique Peña Nieto**, y adelantó que ganarán dichos debates.

El presidente del PRD **Jesús Zambrano**, pidió al PRI regresar a la mesa de negociación de la reforma político electoral, y exhortó al PAN a respetar los acuerdos previamente tomados y no anteponer su disputa interna por la dirigencia nacional panista.

Los senadores del PAN **Javier Corral** y **Raúl Gracia** señalaron, por separado, que el PRI debe reconsiderar su postura pues el documento formulado por la Secretaría de Gobernación no puede ser el punto de partida de las discusiones.

“Mientras no haya reforma electoral no puede haber reforma energética y de telecomunicaciones. Si la reforma electoral se tiene que ir a un periodo extraordinario, no tendría nada de sorprendente la reforma energética y de telecomunicaciones, se podría subir al ordinario de septiembre “, dijo el panista **Gracia**.

El coordinador del PRD **Miguel Barbosa** afirmó que con el PAN hay muchas coincidencias en los llamados “corchetes”, pero donde no hay acuerdos es “en centralizar las facultades del INE para hacerlo un órgano nacional y concentrador del proceso electoral federal y locales, lo que para nosotros afecta el federalismo”.

Volver a la página inicial de [Índice](#)

### La posposición de la reforma política, atrasó la aprobación de las otras.

Fuente: John Paul Rathbone, El Financiero, 28 de abril de 2014.

Las reyertas políticas, leyes mal redactadas y una carga de trabajo intensa han retrasado la revolucionaria revisión de las leyes relativas con la energía en México, abollando potencialmente las esperanzas de los inversionistas con respecto al ambicioso programa de reformas del país que hasta ahora ha prometido más de lo que ha entregado.

“Si la aprobación se retrasa por un par de meses, los inversionistas extranjeros... podrían hacerle caso omiso a la demora”, dijo **Benito Berber**, analista de México para Nomura. Pero si la aprobación de las leyes se “pospone hasta septiembre, algunos inversionistas con dinero real podrían comenzar a impacientarse”.

“Soy muy optimista, no tardará hasta septiembre”, dijo **Javier Treviño**, un legislador de alto rango del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el secretario de los comités de finanzas y energía del Congreso. “Sabemos que tenemos que prepararnos para las sesiones extraordinarias. Confío en que las leyes serán aprobadas a finales de junio”.

El ambicioso paquete de reformas estructurales de **Peña Nieto** continúa atrayendo elogios de inversionistas extranjeros y de instituciones multilaterales, como el FMI y el Banco Mundial, pero su popularidad nacional se ha visto socavada por un crecimiento económico más lento de lo esperado, que los críticos dicen se debe al aumento de los impuestos y la lentitud de su gobierno con respecto al desembolso de los gastos públicos.

Una complicación adicional para **Peña Nieto** son las elecciones del congreso del año próximo, haciendo imperativa la aprobación de sus reformas lo antes posible, porque su partido, el PRI, junto con sus aliados, ahora pueden aprobar la legislación secundaria con sólo un apoyo marginal de la oposición.



El año que viene va a ser un año muy político”, dijo **Treviño**. “Todo el mundo ya ha comenzado a prepararse para las elecciones”.

Volver a la página inicial de [Índice](#)

### Decidieron cerrar el Periodo Legislativo Ordinario, sin haber aprobado la reforma político-electoral.

Fuente: CNNMéxico, 29 de abril de 2014. <http://bit.ly/1pOLFG2>

Ante la falta de acuerdos, los principales partidos en el Senado decidieron que no están en condiciones de aprobar las leyes secundarias de la reforma político-electoral en este periodo ordinario de sesiones, que terminó el 30 de abril, por lo que enviaron la discusión a un periodo extraordinario en fechas aún por definir.

El senador **Héctor Laríos**, del Partido Acción Nacional (PAN), señaló en rueda de prensa que era "imposible" tener listos a tiempo los dictámenes de tres leyes clave: la General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la de Partidos Políticos y las reformas a la actual Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

En estas leyes reglamentarias deben definirse, entre otros puntos, las facultades del Instituto Nacional Electoral (INE), las reglas para los candidatos independientes y los procedimientos para anular una elección.

En otro encuentro con la prensa, los senadores del Partido de la Revolución Democrática (PRD) confirmaron que no sería posible aprobar toda la reglamentación de la reforma político-electoral antes de que culmine el actual periodo de sesiones.

"Que mañana no haya leyes es un asunto, de verdad, que debe de verse con toda objetividad, el PRD no es responsable", mencionó **Miguel Barbosa**, líder de la bancada en la Cámara alta de este partido de izquierda.

"No queremos que, a cambio de la aprobación de las leyes secundarias en materia política, haya aquí en el Senado acomodos para asuntos del IFAI y asuntos de la Comisión Nacional de Hidrocarburos", explicó **Barbosa**.

Pero puntos como las facultades del INE, el financiamiento a los partidos y su fiscalización dividieron a las fuerzas políticas y dificultaron que se alcanzara un acuerdo.

Los consejeros del INE y especialistas advierten que no cumplir con ese plazo puede poner en riesgo la organización de los comicios federales y locales de 2015, aunque algunos legisladores argumentan que aún tienen hasta junio.

(...) dicen que la ley permite que las reformas electorales se realicen hasta 90 días antes de que inicie un proceso electoral, lo que ocurrirá en octubre.

Volver a la página inicial de [Índice](#)

## Finalmente, la reforma político-electoral tuvo que irse a un periodo legislativo extraordinario, que está por definirse.

*A posteriori, no deja de ser lamentable que no se haya culminado la aprobación de las leyes secundarias de la reforma política, y de las otras que también se tenían previstas para ser analizadas antes de terminar el mes de abril.*

*Independientemente de la violación a la Constitución por parte de los legisladores, vicio que parece ya formar parte de sus usos y costumbres, se han estrechado los plazos para que el INE pueda actuar de acuerdo con la ley, y para que los próximos procesos electorales, sobre todo los de 2015, cuenten con la normatividad que les proporcione la seguridad jurídica y la confiabilidad que son indispensables.*

*Sin embargo, para los ciudadanos hubiera sido un mal mayor, totalmente indeseable, que la reforma política hubiera resultado un fracaso por las premuras para aprobarla. Es ciertamente una falla, pero menor, que los legisladores hayan decidido tomarse unas semanas adicionales, para culminar con una ley que constituya un avance real en nuestro proceso democrático para la continuación exitosa de la transición del país.*

*El PRI se rasga las vestiduras alegando que las actitudes de la Oposición están poniendo en riesgo o, cuando menos, están atrasando los presuntos beneficios económicos que se podrían derivar de las cuantiosas inversiones que se esperan a consecuencia de las otras reformas. Sin embargo, debemos tener en cuenta que los inversionistas también necesitan contar con seguridad jurídica y seguridad pública, de tal manera que la demora en la aprobación de las leyes secundarias no tiene ninguna importancia ante la evidencia de que se sigue trabajando sobre ellas y que, finalmente, en unos meses más, presumiblemente se aprobarán.*

*Los principales aspectos que la Oposición aduce que deben ser aceptados por el PRI, tal como, en efecto, se convino desde el Pacto por México y, después, cuando se plasmó la reforma constitucional en materia política son: que el INE cuente con todos los recursos legales y estructurales necesarios, para hacerse cargo de las elecciones federales y la supervisión efectiva de los procesos locales, a través de las nuevas OPLs.*

*La razón principal de esas reglas es evitar la manipulación que la “familia revolucionaria” ha instrumentado siempre durante los comicios ---a través de los gobernadores y los presidentes municipales---, mediante el control de los institutos electorales locales. Por ello, la Oposición también desea que se apruebe la posibilidad de la intervención del INE, atrayendo la organización y el control de las elecciones a su jurisdicción, cuando se determine que la OPL de alguna entidad federativa, no puede cumplir satisfactoriamente con sus obligaciones legales.*

*La Oposición también quiere que se respete el conjunto de normas que se han diseñado para fiscalizar los procesos electorales de todo el país, lo cual incluye la desaparición del prorratio que ha servido, en el pasado, para deformar y ocultar los costos reales de los procesos específicos que corresponden a un*

*determinado candidato o partido. Que se prohíba la transferencia de votos entre los partidos que participan en coalición. Que se prohíba y, en su caso se sancione, de manera efectiva, la entrega de cualquier instrumento con el que se dé o se ofrezca algún beneficio, directo o indirecto, en especie o en efectivo, a los presuntos votantes. Y muchos otros aspectos, cuya glosa resulta imposible formular aquí...*

*Lo que nadie puede soslayar es la enorme trascendencia que tendrá esta reforma política para la transición del país y, por ende, para que las demás reformas sociales y económicas ---tan importantes como la educativa, la de competencia económica, la de telecomunicaciones, la energética, la fiscal...---, puedan atraer los beneficios que todos deseamos para México en el marco de un Estado de derecho, democrático, con instituciones recias que le proporcionen fortaleza y estabilidad, en un ambiente tan agitado como el que estamos viviendo. **BAM***

Volver a la página inicial de [Índice](#)

## ¿Qué debemos hacer?

*¿Qué urdiremos para corregir la trama de lo que ocurre y que no nos satisface?*

*Los mexicanos no podemos estar de acuerdo en tolerar la regresión hacia un sistema autoritario, arbitrario y corporativista ---que ya sabemos, por experiencia, deviene rápidamente en un mar de corrupción que nos ahoga---, a cambio de un progreso económico que únicamente beneficie al gobierno en turno y sus allegados y que, por tanto, no se traduzca en un México más equitativo, capaz de eliminar la miseria y atemperar la pobreza, en un ambiente de justicia y de paz. Por ello, necesitamos impulsar la transición que deseamos mediante una buena reforma política. **BAM***

Volver a la página inicial de [Índice](#).

## Claves del documento

PREÁMBULO.

Opiniones.

- Hechos. Son extractos de notas o documentos que aparecen con su respectiva liga.
- **Actores**
- Fe de erratas.